



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de mayo de 2019

CECC/LXIV/165/2019

*ACUSE*

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE

En relación al Oficio No. D.G.P.L. 64-II-8-1559, de fecha 30 de abril, por medio del cual solicita que en un término de treinta días naturales esta Comisión emita opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En este sentido, le informo que esta Comisión recibió el 3 de mayo el oficio en comento, por lo que estando en tiempo, adjunto encontrará la opinión generada y votada en la Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión, el 23 de mayo de 2019.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO FERNANDO GALINDO FAVELA**  
PRESIDENTE

PRESIDENCIA  
DE LA MESA DIRECTIVA

2310 MAY 30 PM 1 21



009251





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD,  
RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA  
DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con la facultad que confieren los artículos 39, Numeral 1 de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**; 69 Numerales 1, 2 y 4; 149 Numeral 2, fracción II; 157 Numeral 1, Fracción IV; 158 Numeral 1, Fracción X; 177 Numeral 2; 175, Numeral 1, Fracción III inciso e) del **Reglamento de la Cámara de Diputados**; y Numeral Tercero, fracciones II y III del **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo**, esta Comisión remite a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la Opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 en Materia de Política Económica.

En este sentido, esta Comisión de **Economía, Comercio y Competitividad** somete a consideración de la Mesa Directiva y de la Conferencia, la presente Opinión conforme a los siguientes:

#### 1. ANTECEDENTES

1) El viernes 26 de abril de 2019, fue Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 5264-VII el *“Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el Proceso de Discusión y en su caso Aprobación de Plan Nacional de Desarrollo”* mismo que servirá como base para el proceso de discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

2) El martes 30 de abril de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, recibió por parte del Poder Ejecutivo Federal, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74 Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; El artículo 21 de la Ley de Planeación y el transitorio segundo, segundo párrafo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicada el 16 de febrero de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 para someterlo consideración, previo estudio y análisis.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

3) El viernes 3 de mayo de 2019, la Mesa Directiva remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad mediante número de oficio D.G.P.L 64-II-8-1559 el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 para su estudio y análisis en cumplimiento con lo dispuesto en el “Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el Proceso de Discusión y en su caso Aprobación de Plan Nacional de Desarrollo”.

4) Por lo anterior, la Comisión de Economía Comercio y Competitividad, remitió a sus integrantes el 6 de mayo de 2019, el oficio CECC/LXIV/138/2019 en el que les fueron solicitadas los comentarios y/u observaciones al PND 2019 - 2024 remitido por la Mesa Directiva.

5) El miércoles 22 de mayo de 2019 se llevó a cabo el **Foro Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024: Política Económica**; en el cual la comisión invitó a diversos actores y organismos para discutir, exponer y escuchar su opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo en materia de Política Económica.

6) El jueves 23 de mayo de 2019, en la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, se presentó la **Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, respecto de Plan Nacional de Desarrollo en materia de Política Económica**.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento que contiene los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo integral equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país. En Plan, se contemplan previsiones sobre los recursos que serán asignados a los fines anteriormente señalados. También, determina los instrumentos y responsabilidades de su ejecución; establece lineamientos claros de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

Su elaboración, composición y fundamentación se determina por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Planeación.

Por un lado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 26, apartado A, que:

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza  
Edificio D, 3er. Nivel, Teléfono 50 36 00 00 exts. 57083 y 57081  
[com.economicomercio@diputados.gob.mx](mailto:com.economicomercio@diputados.gob.mx)



## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- a. Deberá de existir un Plan Nacional de Desarrollo al que deberán sujetarse obligatoriamente todos los programas de las Administración Pública Federal.
- b. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
- c. Que el PND considerará a continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Para la elaboración e inclusión, el artículo 2 Constitucional en su Fracción IX, menciona que para la elaboración del PND se les deberá consultar a los pueblos y comunidades indígenas.

El artículo 25 Constitucional en su Segundo Párrafo, menciona que el Estado a través del PND deberá velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Por el otro, la Ley de Planeación en su artículo 21 Bis, establece que el PND deberá considerar:

- a. Una visión a largo plazo de la política nacional de fomento económico que impulse el crecimiento económico, elevado, sostenido y sustentable;
- b. Promocionar de manera permanente el incremento continuo de la productividad y la competitividad; e
- c. Implementar una política nacional de fomento económico, que incluya vertientes sectoriales y regionales.
- d. Para lo anterior, la Ley en comento señala que el Poder Ejecutivo Federal debe de incluir al PND una proyección de largo plazo del avance económico, cuyo horizonte deberá ser de hasta 20 años, con la posibilidad de ajustarse durante el mandato sexenal correspondiente.
- e. Los programas derivados del PND deberán guardar congruencia, en lo que corresponda, con el horizonte de veinte años y la Ley de Planeación para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

De igual manera, la Constitución Política en su artículo 1 y el Transitorio Quinto de la Ley de Planeación en su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, mandatan al Titular del Ejecutivo Federal a partir de 2018, a alinear las estrategia y objetivos del PND con la Agenda 2030 Para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dicha agenda fue aprobada en 2015 y adoptada por 150 países.

La agenda 2030 consta de 17 objetivos de desarrollo sostenible, estos son:

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030											
1	Fin de la Pobreza	2	Hambre Cero	3	Salud y Bienestar	4	Educación de Calidad	5	Igualdad de Género	6	Agua Limpia y Saneamiento
7	Energía Asequible y no Contaminante	8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9	Industria, Innovación e Infraestructura	10	Reducción de las Desigualdades	11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	12	Producción de Consumo Responsable
13	Acción por el Clima	14	Vida Submarina	15	Vida de Ecosistemas Terrestres	16	Paz, Justicias e Instituciones Solidad	17	Alianza para Lograr los Objetivos	Agenda 2030	

### 3. CONTENIDO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024: POLÍTICA ECONÓMICA.

El documento que contiene el PND remitido por la Mesa Directiva está estructurada por tres apartados generales:

- Política y Gobierno;
- Política Social; y
- Economía.

A esta comisión se enfoca en el tercer punto, en el ámbito de su competencia.

#### Economía

#### Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

En el Proyecto de PND enviado por el Poder Ejecutivo Federal hace mención a un compromiso, en el cual establece que el sector público será quien fomente la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza  
Edificio D, 3er. Nivel, Teléfono 50 36 00 00 exts. 57083 y 57081  
[com.economicomercio@diputados.gob.mx](mailto:com.economicomercio@diputados.gob.mx)



## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

obras de infraestructura, con una política de financiamiento con pocas barreras, que facilite el crédito a las pequeñas y medianas empresas las cuales se menciona, representan el 93 por ciento de todas las entidades económicas del país, así como reducir y simplificar los requisitos para la creación de empresas nuevas.

Hace mención de que el Gobierno Federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

#### **Epílogo: Visión de 2024**

El PND menciona en su apartado final que se buscará fortalecer los principios éticos, que, a su vez, estarán acompañados de un desarrollo económico que para 2024 habrá alcanzado una tasa de crecimiento del 6 por ciento, con un promedio sexenal del 4 por ciento.

El objetivo es para que para 2024, la economía crezca más del doble que el crecimiento demográfico.

Tomando en consideración este documento, se puede concluir que el PND tiene muchas áreas de oportunidad, mismas que los legisladores integrantes de la Comisión identificaron. Se anexan a la opinión.

Asimismo, en la Gaceta parlamentaria el 30 de abril del año en curso, se publicó un documento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En dicho documento se identificó lo siguiente:

Está estructurado en función a tres Ejes Generales que permiten agrupar la problemática pública identificada a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, éstos son:

- 1) Justicia y Estado de Derecho;
- 2) Bienestar; y
- 3) Desarrollo Económico

De igual manera, se definen tres ejes transversales:

- 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión;
- 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y,
- 3) Territorio y desarrollo sostenible.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

### Desarrollo Económico

El PND, menciona que el Eje General de “Desarrollo Económico”, tiene por objetivo incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para obtener un crecimiento económico que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible en todo el territorio.

### Objetivo 3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero

Se hace mención de que es necesario incrementar el volumen de acceso a los servicios financieros, justificando su reducida proporción debido a que el 70% de la población se concentra en las Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), de las cuales, el 70% son informales, por lo que es difícil el acceso al crédito y otros servicios financieros.

Sin embargo, el PND menciona que el gobierno federal promoverá fortalecer la banca de desarrollo para promover el financiamiento a las MiPyMEs, a los proyectos de emprendimiento, al sector rural.

### Indicadores

Se muestran los siguientes indicadores para seguimiento del Objetivo 3.1 del PND

### Indicadores del Objetivo 3.1

Indicador	Descripción	Línea Base	Meta 2024	Fuente
Porcentaje de personas incluidas en el sistema financiero	Mide el avance en la integración de los adultos al sistema financiero formal (personas con al menos un producto financiero)	43.0%	50.0%	INEGI y CONAPO





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD,  
RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA  
DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

### Indicadores del Objetivo 3.1

Indicador	Descripción	Línea Base	Meta 2024	Fuente
Índice de Desarrollo del Sistema Financiero.	Mide el crecimiento en la asignación de recursos en las actividades con mayor beneficio a la sociedad, considerando los canales con los que cuenta el sector financiero. Se compone de la ponderación del ahorro financiero interno, financiamiento interno al sector privado y el valor de capitalización del mercado de valores como porcentaje del PIB, en un índice base 100.	100.0	132.5	No menciona

### Estrategias del Objetivo 3.1

- 1) Busca otorgar capacitación a asistencia técnica y otros servicios que garanticen que la atención a los pequeños productores sea eficiente y facilite su integración en las cadenas de valor.
- 2) Plantea que el gobierno impulse las condiciones para incrementar la participación de las empresas en el mercado de capitales, lo que infiere que, dará acceso a las empresas de menor tamaño el acceso al crédito.
- 3) Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas



## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía.

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

El PND plantea impulsar la productividad y la competitividad del país mediante la innovación, pues identifica diversas áreas de oportunidad en el valor agregado de la producción nacional.

Plantea la creación del Sistema Nacional de Innovación, para promover la innovación en todos los niveles, dotando de herramientas que propicien soluciones creativas a problemas y que impulsen la investigación y el desarrollo de tecnología, propiciará la protección efectiva a la propiedad industrial e intelectual.

Sostiene que uno de los roles que adquirirá el Gobierno Federal será disminuir los obstáculos para abrir nuevas empresas y empoderar al consumidor, otorgando información y elementos para la toma de decisiones.

El PND contempla que los conjuntos industriales de producción sean apuntalados a través de la inversión pública.

En el ámbito internacional, el PND busca generar innovación a través de la apertura económica el comercio internacional y la inversión extranjera, asimismo contempla la diversificación de los socios comerciales y los destinos regionales y sectoriales de inversión extranjera directa (IED).

### Indicadores

Se muestran los siguientes indicadores para seguimiento del Objetivo 3.3 del PND

#### Indicadores del Objetivo 3.3

indicador	Descripción	Línea Base	Meta 2024	Fuente
Resultado de innovación en el estudio de la Organización Mundial de	El indicador muestra el resultado de innovación de los países en temas como sofisticación	35.34	38.00	OMPI





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD,  
RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA  
DE POLÍTICA ECONÓMICA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

### Indicadores del Objetivo 3.3

indicador	Descripción	Línea Base	Meta 2024	Fuente
Propiedad Intelectual	de mercado, conocimiento, tecnología, creatividad, infraestructura, capital humano e instituciones.			
Contenido nacional de las exportaciones de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	Mide la proporción de insumos nacionales utilizados en la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, sobre los insumos totales.	27.1	33.0	No menciona

### Estrategias del Objetivo 3.3

- 1) Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado;
- 2) Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios;
- 3) Impulsar la inversión pública y privada en infraestructura de calidad y accesible;
- 4) Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveeduría y en la actividad exportadora;



## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Objetivo 9	Industria, Innovación e Infraestructura
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4	Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
9.A	Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo.
9.B	Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo.
9.C	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

#### 4. CONSIDERACIONES

**Primero.** La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, considerando el documento que envió la Mesa Directiva, el PND tiene áreas de oportunidad, mismas que tendrá que adecuar al artículo 21 bis de la Ley de Planeación.

**Segundo.** La Comisión de Economía Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados remite a la Mesa Directiva las observaciones presentadas por los legisladores siguientes:

- Diputada Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Eudoxio Morales Flores del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- Diputada María Teresa Marú Mejía del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputado Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputadas Geraldina Herrera Vega y Kehila Abigail Kú Escalante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Diputada Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

**Tercero.** Esta Comisión considera que se deberá considerar el documento publicado en la Gaceta parlamentaria el 30 de abril del año en curso como parte del PND, esto permitirá tener las estrategias para lograr los objetivos planteados. Adicionalmente es importante que el documento, en el caso particular del sector de economía, comercio y competitividad, el PND contenga:

- 1) El impacto presupuestario de la eventual conformación del Sistema Nacional de Innovación.
- 2) La manera jurídica la cual el Gobierno Federal implementaría las acciones las cuales fomenten la investigación en las empresas, y la forma la cual se llevaría a cabo la colaboración para ejecutar dicha estrategia, de igual manera la forma en la cual se hará una colaboración público – privada para el desarrollo de infraestructura.
- 3) El modelo de acción, reglas y tipo de programas que contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor.
- 4) La manera detallada en la que se fortalecerá el comercio internacional, y la cesta de bienes y servicios que se buscan impulsar en los diversos sectores y su proyecto de colocación en distintos mercados internacionales, así como una explicación detallada de lo que México necesita importar del exterior.



## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- 5) Una explicación de qué manera se llevarán a cabo las acciones para que se creen mejores condiciones de competencia económica, y el papel que tendrá la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) en las acciones a realizar.
- 6) Delimitación a detalle las estrategias metodológicas para empoderar al consumidor, y qué papel juegan aunado a ellos las ya existentes, y el papel que jugará la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (PROFECO) en dichas acciones.
- 7) El impacto ecológico y una estrategia que explique de manera científica las forma en la cual se van a detonar la actividad económica en diversas industrias a raíz del uso de los recursos naturales.
- 8) La manera en la cual se llevarán a cabo los procesos de financiamiento a MiPyMEs, y saber qué instituto será el que lo lleve a cabo, además del evidente impacto presupuestario que tendría dicho financiamiento, de igual manera, que se explique sí el financiamiento sería de carácter público o con la colaboración de una entidad privada.

**Cuarto.** Si bien, el PND contempla en términos generales una visión genérica de incentivar la competencia en diversos sectores, es nulo en cuando a la delimitación de un objetivo con sus respectivas estrategias y metodología en cuanto al combate o a definir acciones que contrarresten la concentración económica o la lucha para extinguir los monopolios que por asimetrías o por legislaciones rígidas existan en un futuro o en la actualidad, por lo que esta Comisión considera pertinente que el PND contenga una política y una visión que no solo fomente la competencia, sino que también, busque la forma de corregir las asimetrías que generan los monopolios, y de igual manera, identificarlos y combatir dichas concentraciones en los mercados estratégicos.

**Quinto.** En materia económica, no se observan de manera clara y concisa las disposiciones contenidas en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley de planeación, en lo que se hace referencia a la creación de estrategias denominadas "Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales", que, además, como se mencionó antes, deberán de contener estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución, por lo que esta Comisión, considera imprescindible que el PND contenga dichas disposiciones previstas en los artículos en comento en el sector de economía, comercio y competitividad.





## COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género,  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Sexto.** Si bien el PND no menciona la Agenda 2030, sin embargo el anexo sí, este no especifica la manera en la que los objetivos que posee dicho plan se alinea con la Agenda de manera científica ni metodológica con la que se obtendrán las metas planteadas, solo se muestra una matriz la cual genera confusión, además, no hay un diagrama que explique la temporalidad, los procesos y los convenios internacionales para ejecutar de manera eficiente dicha Agenda, por lo que esta Comisión considera, que el PND deberá de contener un apartado o anexo en el cual se especifiquen las líneas de acción y la metodología con la cual se llevaran a cabo los objetivos generales de la Agenda 2030, particularmente en sus objetivos 8 y 9 respectivamente.

Por lo antes expuesto, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXIV Legislatura, en base a los estudios y análisis antes señalados, someten a consideración la siguiente:

#### OPINIÓN

**PRIMERO.** Se emite opinión positiva al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 por parte de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, en virtud de que incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** Adjúntese a la presente opinión un anexo que contiene las propuestas de los legisladores integrantes de esta Comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; las demás observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones a dicho Plan Nacional.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de mayo de 2019.







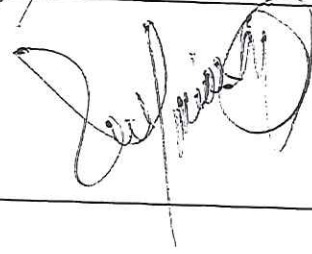
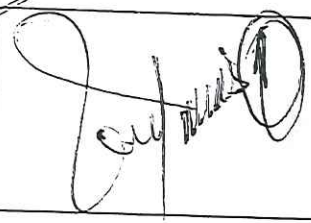






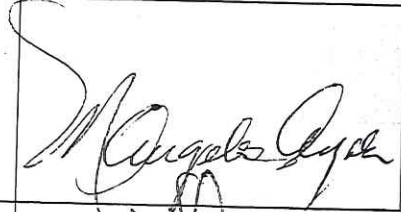

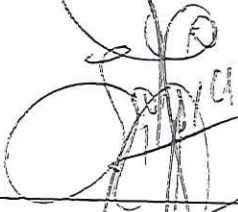


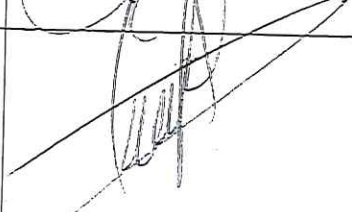





# COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

*Bolet*

LISTA DE ASISTENCIA  
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
MAYO 23, 2018 16:00 HORAS

	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
1.	 Fernando Galindo Favela Presidente PRI		
2.	 Melba Nelia Farías Zambrano Secretaria Morena		
3.	 Francisco Javier Guzmán De La Torre Secretario Morena		
4.	 Francisco Javier Ramírez Navarrete Secretario Morena		
5.	 María de los Ángeles Ayala Díaz Secretaria PAN		
6.	 Silvia Guadalupe Garza Galván Secretaria PAN		
7.	 Soraya Pérez Munguía Secretaria PRI		


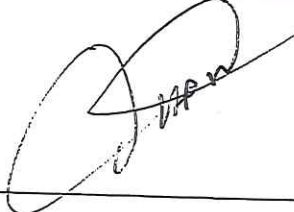
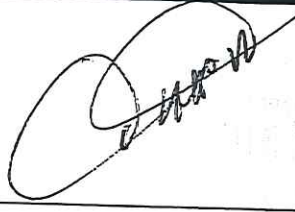




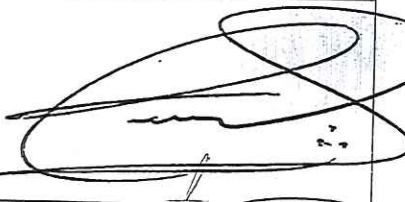


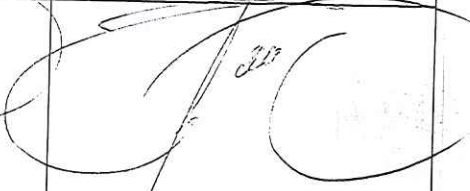


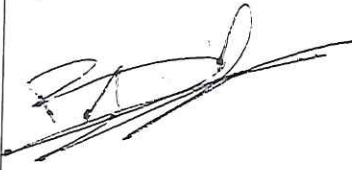







# COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

LISTA DE ASISTENCIA  
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
MAYO 23, 2018 16:00 HORAS

	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
8.	 José Ángel Pérez Hernández Secretario Encuentro Social		
9.	 María Teresa Marú Mejía Secretaria PT		
10.	 Geraldina Isabel Herrera Vega Secretaria MC		
11.	 Claudia Reyes Montiel Secretaria PRD		
12.	 Maribel Aguilera Chairez Integrante Morena		
13.	 Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante Morena		
14.	 Brenda Espinoza López Integrante Morena		


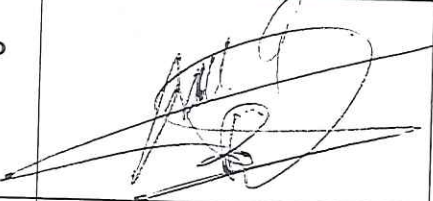
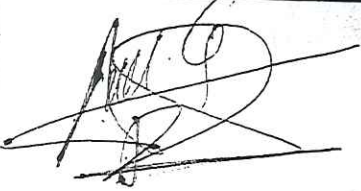

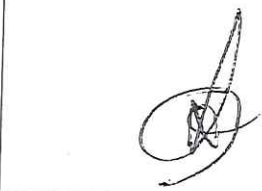


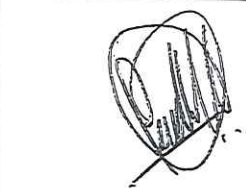
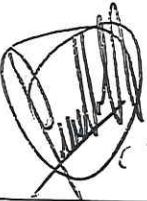

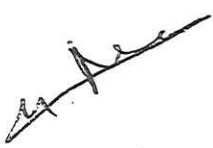

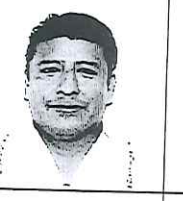
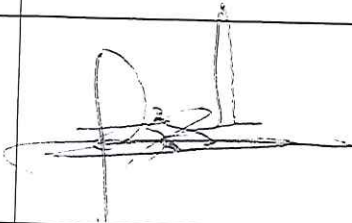
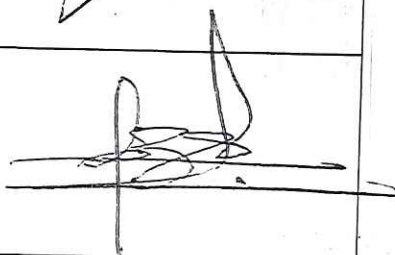




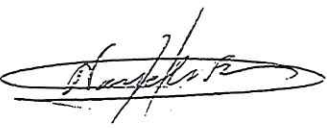







# COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

LISTA DE ASISTENCIA  
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
MAYO 23, 2018 16:00 HORAS

	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
15.	 Agustín García Rubio Integrante Morena		
16.	 Yolanda Guerrero Barrera Integrante Morena		
17.	 Humberto Pedrero Moreno Integrante Morena		
18.	 Marco Antonio Reyes Colín Integrante Morena		
19.	 Azael Santiago Chepi Integrante Morena		
20.	 Edelmiro Santiago Santos Díaz Integrante Morena		
21.	 Nayeli Arlen Fernández Cruz Integrante Morena		




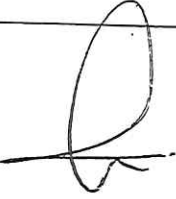
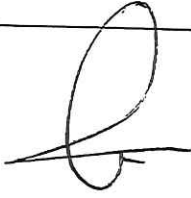

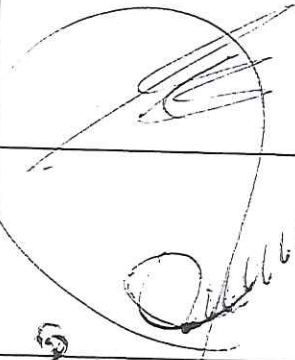


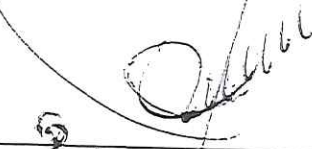




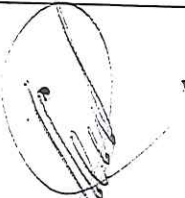
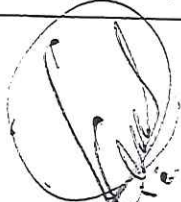




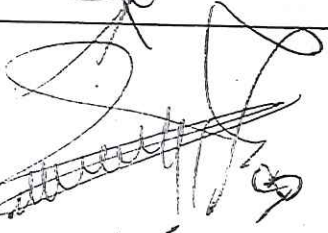
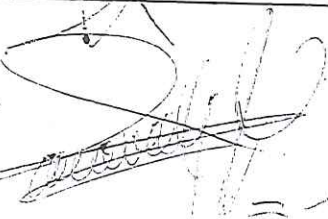


# COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

LISTA DE ASISTENCIA  
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
MAYO 23, 2018 16:00 HORAS

	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
22.	 Juan Carlos Muñoz Márquez Integrante PAN	o	o
23.	 Hernán Salinas Wolberg Integrante PAN		
24.	 Sergio Fernando Ascencio Barba Integrante PAN		
25.	 Ernesto Javier Nemer Álvarez Integrante PRI		
26.	 Ángel Benjamín Robles Montoya Integrante PT		
27.	 Kehila Abigail Ku Escalante Integrante MC		
28.	 Eudoxio Morales Flores Integrante PES		

*Sergio Pérez Hernández*








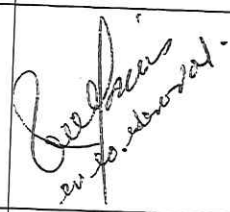








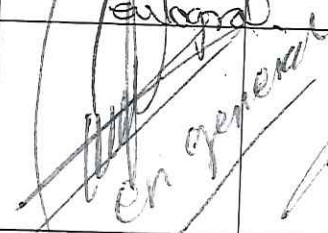



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD**

**Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Votación 23 de mayo de 2019

*A Favor en lo general*

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.	 <b>Fernando Galindo Favela</b> Presidente PRI		 <i>DE LAS RESERVAS</i>	
2.	 <b>Melba Nelia Farías Zambrano</b> Secretaria Morena	 <i>en lo general</i>		
3.	 <b>Francisco Javier Guzmán De La Torre</b> Secretario Morena			
4.	 <b>Francisco Javier Ramírez Navarrete</b> Secretario Morena			
5.	 <b>María de los Ángeles Ayala Díaz</b> Secretaria PAN	 <i>Angela</i>		
6.	 <b>Silvia Guadalupe Garza Galván</b> Secretaria PAN	 <i>Silvia</i>		
7.	 <b>Soraya Pérez Munguía</b> Secretaria PRI	 <i>en general</i>	 <i>Las reservas</i>	


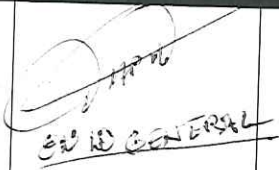



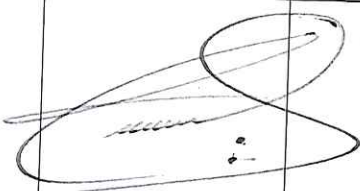

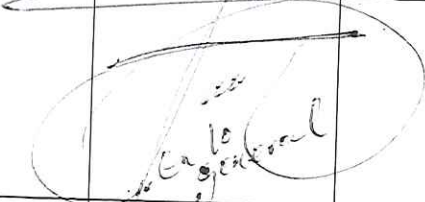


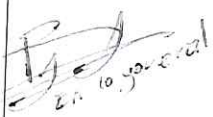




**COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD**

**Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al Plan  
Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Votación 23 de mayo de 2019

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
8.	 <b>José Ángel Pérez Hernández</b> Secretario Encuentro Social	 A FAVOR		
9.	 <b>María Teresa Marú Mejía</b> Secretaria PT			
10.	 <b>Geraldina Isabel Herrera Vega</b> Secretaria MC			
11.	 <b>Claudia Reyes Montiel</b> Secretaria PRD	 A FAVOR		
12.	 <b>Maribel Aguilera Chairez</b> Integrante Morena	 A FAVOR		
13.	 <b>Ignacio Benjamín Campos Equihua</b> Integrante Morena			
14.	 <b>Brenda Espinoza López</b> Integrante Morena	 A FAVOR		


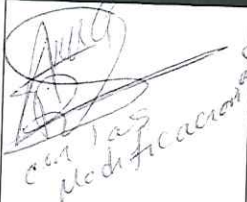



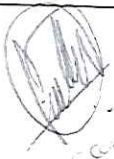

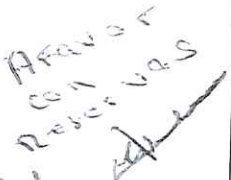



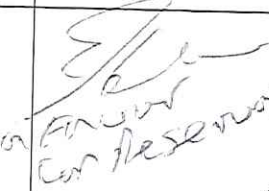
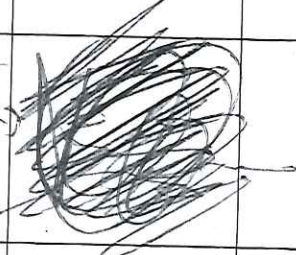






COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Votación 23 de mayo de 2019




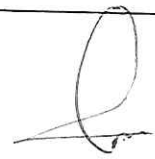







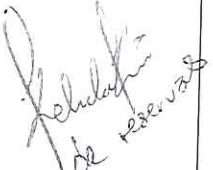
	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
15.	 Agustín García Rubio Integrante Morena	 con las modificaciones		
16.	 Yolanda Guerrero Barrera Integrante Morena	 con modificaciones		
17.	 Humberto Pedrero Moreno Integrante Morena	 A favor con las modificaciones		
18.	 Marco Antonio Reyes Colín Integrante Morena	 A favor con las reformas		
19.	 Azael Santiago Chepi Integrante Morena	 A favor con las reservas		
20.	 Edelmiro Santiago Santos Díaz Integrante Morena	 A favor con reservas		
21.	 Nayeli Arlen Fernández Cruz Integrante Morena			

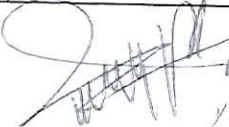
DR. EUDOXIO MORALES  
FLORES  
INTEGRANTE





Votación 23 de mayo de 2019

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
22.	 Juan Carlos Muñoz Márquez Integrante PAN			
23.	 Hernán Salinas Wolberg Integrante PAN			
24.	 Sergio Fernando Ascencio Barba Integrante PAN			
25.	 Ernesto Javier Nemer Alvarez Integrante PRI			
26.	 Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante PES			
27.	 Ángel Benjamín Robles Montoya Integrante PT			
28.	 Kehiia Abigail Ku Escalante Integrante MC			

Sergio Pérez López  Particular y lo General



